



**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA
QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN EDILICIA DE DESARROLLO SOCIAL, HUMANO Y
PARTICIPACIÓN CIUDADANA.
2018-2021**

Celebrada el 13 de febrero de 2019

Regidora Presidenta Rocío Aguilar Tejada: Muy buenas tardes compañeras y compañeros Regidores siendo las 13 horas con 19 minutos, del día 13 de febrero de 2019, nos reunimos en la Sala de Juntas del Consejo Social de Cooperación para el Desarrollo Urbano, ubicada en las oficinas de la Coordinación General de Construcción de Comunidad, al interior del Palacio Municipal de Guadalajara, para dar inicio a la Sesión de la **COMISIÓN EDILICIA DE DESARROLLO SOCIAL, HUMANO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**, de conformidad a lo señalado en los artículos 40 al 44 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, en mi carácter de Presidenta de esta Comisión Edilicia, le solicito a la Secretaria Técnica Rosalía Palomar Soltero, que a fin de verificar el quórum legal, tome lista de asistencia de las y los regidores presentes.

Secretaria Técnica Rosalía Palomar Soltero: Muchas gracias Regidora Presidenta, buenos días a todas y a todos, procedo a pasar lista de asistencia de los integrantes de la **COMISIÓN EDILICIA DE DESARROLLO SOCIAL, HUMANO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA:**

Regidora Rocío Aguilar Tejada	Presente
Regidor Luis Cisneros Quirarte	Presente
Regidor Eduardo Fabián Martínez Lomelí	
Regidora Rosa Elena González Velasco	Presente
Regidora Eva Araceli Avilés Álvarez	Presente
Regidora Claudia Delgadillo González	
Regidor Miguel Zárate Hernández	Presente

Le informo Presidenta, la presencia de 5 regidores integrantes de la Comisión Edilicia, y en virtud de encontrarse presentes la mayoría, es decir 5 de 7 miembros de la **COMISIÓN EDILICIA DE DESARROLLO SOCIAL, HUMANO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**, por lo que existe quórum legal.

Asimismo, a efecto de integrar el Comité señalado en la Base V de la Convocatoria al **Premio al Mérito Humanitario "Fray Antonio Alcalde" 2019** damos cuenta de la presencia del LIC. ANTONIO SALAZAR GÓMEZ. COORDINADOR GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMBATE A LA DESIGUALDAD Y de la MTRA. ELIZABETH ANTONIA GARCÍA DE LA TORRE.- DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA DIF GUADALAJARA



**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA
QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN EDILICIA DE DESARROLLO SOCIAL, HUMANO Y
PARTICIPACIÓN CIUDADANA.
2018-2021**

Celebrada el 13 de febrero de 2019

Del mismo modo, doy cuenta de la presencia del ING. JUAN MANUEL MUNGUÍA MÉNDEZ, DIRECTOR GENERAL DE PROGRAMAS SOCIALES DE LA COORDINACIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMBATE A LA DESIGUALDAD, y de la honrosa presencia de la LIC. ANA LILIA MOSQUEDA GONZÁLEZ. DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA DIF JALISCO, como invitada especial.

Una vez verificado el quórum, de conformidad al artículo 41 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, me permito, dar cuenta y hago constar, el justificante de ausencia para la presente sesión que presenta la Regidora Claudia Delgadillo González quien por cuestiones de agenda no pudo asistir a ésta Sesión.

Es cuanto Presidenta

Regidora Presidenta Rocío Aguilar Tejada: Doy cuenta la presencia del Regidor Eduardo Martínez Lomelí, bienvenido. En virtud de lo anterior, declaro legalmente instalada la Sesión, y como válidos los acuerdos que en ella se tomen. Instruyo a la Secretaria Técnica, a que dé lectura al Orden del Día.

Secretaria Técnica Rosalía Palomar Soltero: Con su venia Regidora Presidenta, doy lectura al siguiente orden del día:

1. Lista de Asistencia
2. Declaración de Quórum Legal
3. Lectura y en su caso aprobación del orden del día
4. Lectura y en su caso aprobación del acta de la Sesión Ordinaria de la COMISIÓN EDILICIA DE DESARROLLO SOCIAL, HUMANO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA de fecha 28 de enero de 2019
5. Ejecución de la Etapa III, del Procedimiento para el otorgamiento del Premio al Mérito Humanitario "Fray Antonio Alcalde", de conformidad al Artículo 20 del Reglamento de Distinciones Otorgadas por el Municipio de Guadalajara, que de acuerdo a la Convocatoria es la siguiente:
 - a. Revisar, de manera preliminar, la documentación exhibida por los postulantes, para verificar su viabilidad como candidatos al Premio.
 - b. Determinar el calendario de las visitas a las instalaciones y/o domicilios de las instituciones o personas físicas participantes, calendario que se denominará "Gira al Premio al Mérito Humanitario Fray Antonio Alcalde 2019".

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA
QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN EDILICIA DE DESARROLLO SOCIAL, HUMANO Y
PARTICIPACIÓN CIUDADANA.
2018-2021**

Celebrada el 13 de febrero de 2019

- c. Conformar un Comité que será el encargado de llevar a cabo las visitas a las instalaciones y/o domicilios de las instituciones o personas físicas participantes, el cual se conformará de la siguiente manera:
 - i. Un representante por cada uno de los Regidores que integran la Comisión Edilicia de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana.
 - ii. Un representante de la Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad.
 - iii. Un representante del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guadalajara.
6. Asuntos Varios
7. Clausura de la Sesión

Es cuanto

Regidora Presidenta Rocío Aguilar Tejada: En virtud de que hay quórum legal para sesionar, se les pregunta en votación económica a los integrantes de esta Comisión Edilicia, si es de aprobarse el Orden del Día Propuesto, que lo manifiesten levantando la mano.

(Votación)

ACUERDO: Es de aprobarse y se aprueba el Orden del Día propuesto.

En desahogo del **IV punto del Orden del Día**, referente a **la lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión anterior de esta Comisión Edilicia**, de fecha 28 de enero de 2019, de conformidad al artículo 43 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, está a su consideración la dispensa de la lectura de la misma, lo anterior toda vez que les fue remitida con anterioridad a la presente sesión; por lo que, no habiendo manifestación alguna al respecto, les consulto que de manera económica, si se aprueba la dispensa de la lectura del acta, las y los regidores que estén por la afirmativa favor de manifestarlo.

(Votación)

ACUERDO: Es de aprobarse y se aprueba la dispensa de la lectura.



**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA
QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN EDILICIA DE DESARROLLO SOCIAL, HUMANO Y
PARTICIPACIÓN CIUDADANA.
2018-2021**

Celebrada el 13 de febrero de 2019

Ahora bien, una vez aprobada la dispensa de la lectura de la misma, pongo a su consideración el contenido del acta de la sesión anterior, de fecha 28 de enero de 2019, en votación económica pregunto a las y los regidores presentes, si es de aprobarse el Acta de la Sesión Anterior.

(Votación)

ACUERDO: Es de aprobarse y se aprueba el contenido del Acta de la Sesión anterior de fecha 28 de enero de 2019

Acto seguido, procedo a desahogar el **punto número V del Orden del Día**, correspondiente al informe de los avances respecto a la Ejecución de la Etapa III, del Procedimiento para el otorgamiento del Premio al Mérito Humanitario "Fray Antonio Alcalde", de conformidad al Artículo 20 del Reglamento de Distinciones Otorgadas por el Municipio de Guadalajara en los siguientes términos:

Para el desahogo del inciso a) y b) de este punto del orden del día procederemos a revisar la documentación exhibida por los postulantes y verificar su viabilidad como candidatos al premio, por lo que instruyo a la Secretaria Técnica de lectura a la presentación con el número total de candidaturas registradas, así como la documentación requerida de conformidad al punto III de la convocatoria:

Regidor Luis Cisneros Quirarte: Para antes Regidora Presidenta, solicitarle a Usted y a mis compañeros regidores, me dispensen de participar en este proceso de elección, toda vez que... Bueno no sé cuál sea realmente el término correcto o exacto, pues hay un conflicto de intereses, tal vez, o hay una afinidad personal con alguien, pues me estoy dando cuenta al revisar la relación, que lo más ético de mi parte es que me dispensen de participar en el proceso, es cuanto. Claro solicitando me autorice usted Regidora Presidenta abstenerme de participar.

Regidora Presidenta Rocío Aguilar Tejada: ¿Me podría decir si es con alguien en específico o bien con alguno o varios postulantes?



**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA
QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN EDILICIA DE DESARROLLO SOCIAL, HUMANO Y
PARTICIPACIÓN CIUDADANA.
2018-2021**

Celebrada el 13 de febrero de 2019

Regidor Luis Cisneros Quirarte: No. Se trata de un postulante familiar mío, entonces por esa razón, deseo no formar parte del proceso.

Regidora Presidenta Rocío Aguilar Tejada: Lo vamos a poner a consideración para que nos permita terminar el proceso y ya de manera posterior retomamos su propuesta regidor.

Regidor Luis Cisneros Quirarte: Está bien.

Secretaria Técnica Rosalía Palomar Soltero: Con su venia Presidenta.

Me permito mostrar a ustedes el formato de la convocatoria previo a explicar el método de selección.

En sus carpetas tienen un ejemplar de esta convocatoria que está publicada en la página web del Ayuntamiento de Guadalajara, la cual está sujeta al Reglamento de la Administración Pública, si se fijan en las bases en el punto I inciso b) manifiesta: *Promover y fomentar la labor altruista y de asistencia social a favor de la población tapatía en situación de vulnerabilidad y a su vez aquellas personas que hayan sido premiadas en las últimas tres convocatorias, en cualquiera de sus categorías, no podrán ser consideradas como candidatas a recibir el Premio al Mérito Humanitario "Fray Antonio Alcalde" correspondiente a la edición 2019, esto para que sea tomado en cuenta al momento de la revisión.*

La base III nos habla de los documentos que se les solicitaron tanto a las personas jurídicas como a las personas físicas en su apartado b) y vamos a la Base V...

Por favor Ruth...

Donde viene el método de selección dice el inciso a): *Una vez concluido el plazo para la entrega de propuestas, la Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad, integrará los expedientes respectivos y los remitirá a la Comisión Edilicia de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana, misma que en sesión... que es la que estamos celebrando ahorita en este momento, deberá revisar, de manera preliminar, la documentación exhibida por los postulantes, para verificar su viabilidad como candidatos al Premio; determinar el calendario de las visitas a las instalaciones y/o domicilios de las instituciones y Conformar un Comité*



**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA
QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN EDILICIA DE DESARROLLO SOCIAL, HUMANO Y
PARTICIPACIÓN CIUDADANA.
2018-2021**

Celebrada el 13 de febrero de 2019

que será el encargado de llevar a cabo las visitas, estas son las tres cosas que haríamos y ya más adelante les explicaremos de manera puntual la metodología a seguir.

Me podrías apoyar Ruth con la presentación que se llama Criterios, cualquiera de las dos, gracias...

Estos son documentos que les haremos llegar por electrónico y estos son los candidatos que ganaron en el 2018, 2017 y 2016, esos automáticamente no pueden ganar en esta emisión de 2019.

Si bajamos a la siguiente diapositiva, vamos a revisar la documentación exhibida por los postulantes, ahí nos vamos a un documento que se llama "Criba". Ese es el documento que la Coordinación de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad envió a esta Comisión Edilicia y me daré a la tarea de nombrarlas como fui instruida:

Maternando A. C.
Esclerosis Múltiples Jalisco, A. C.
Protección a la Infancia, A. C.
Distrofia Muscular de Occidente, A.C.
Fundación Andrea de Occidente, A. C.
INFANCIA ALEGRE INFAL , A. C.
MI Colegio de Audición y Lenguaje
Mayores Desamparados, A. C.
C.O.R.A.S.O.N., A.C.
Casa de Salud Huichol Wixárica, A. C.
Hermano Pedro Vila, A. C.
Cruz rosa, Capitulo Guadalajara A.B.P.
Plantemos Conciencia, A. C.
Tercera Sonrisa Guadalajara, A. C.
Occasio Comunicación A.C.
BRED Diocesano de Guadalajara A.C.
OXIGÉNE Servicios Múltiples para la Familia A.C.
Trasplantados en el Hospital Civil Fray Antonio Alcalde A.C.
Pacientes Renales de Jalisco A.C
Grupo de Mujeres Una Gota de Esperanza A.C.
Santa María de la Luz A.C.
Un salto con Destino A.C.
Una Sonrisa al Dolor A.C.
Movimiento de Apoyo a Menores Abandonados MAMA A.C.
Colegio de Especialidades Avanzadas en Sexualidad y Salud. A.C.

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA
QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN EDILICIA DE DESARROLLO SOCIAL, HUMANO Y
PARTICIPACIÓN CIUDADANA.
2018-2021**

Celebrada el 13 de febrero de 2019

Patronato del Instituto de Cirugía Reconstructiva de Jalisco A.C.
Albergue para amigos de Juanita y Fernando A.C.
Fundación hospitales Civiles de Guadalajara, A. C
Centro De Educación Especial Guadalajara A.C (CEDUE. A.C)
ASOCIACION DE MUJERES CON DISCAPACIDAD VISUAL CATALINA
CASIAN A.C.
Asociación Mexicana de Diabetes en Jalisco, A.C
Centro San Camilo A.C
Transformando A.C
TERAPIA INTEGRAL PARA NIÑOS CON AUTISMO A.C
Helen Keller Asociación Civil
Fundación SKHOLE
Yo quiero, yo puedo
Trascendiendo el Autismo
Una Oportunidad de Vida Sociedad de Trasplantados A. C.
Institución de Desarrollo Infantil Nuestra Señora de Guadalupe AC
OPERATION SMILE MEXICO A.C.
CLINICA ANTISUICIDIO A.C.
CARITAS DE GUADALAJARA A.C.
Verónica Valdivia Flores
JUNTOS CONTRA EL DOLOR A.C.
Magda Patricia Hernández Maglioli
FUND.FARO DE ALEJANRIA NVO SIGLO AC
EL SENDERO FUENTE DE AMOR Y SERV AC
CODISE, A. C.
Salvati
Tu ayuda integra y apoya a la recuperación infantil, A.C.
Centro Ortopédico de Rehabilitación Infantil, A.C.
Esperanza de Vivir Libre A.C.
Centro Psicopedagógico Especializado en la Educación Básica A.C.
Asociación DAR, Decídete a Reconstruirte A.C.
Mar Adentro de México A. C.
Carolina Zuheill Candelario Rosales
Los Inocentes de María, A. C.
Guerreros de Luz, A. C.
Esther Cisneros Quirarte
Niños y Adolescentes en Armonía, A. C.
COPSI, A. C.
ESTABLECIMIENTO ESPECIALIZADO DE ADICCIONES Jesucristo
Nuestra Esperanza, A. C.
FABIOLA PATRICIA LAVIADA BERNAL
CASA HOGAR DE GUADALAJARA A.C.



**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA
QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN EDILICIA DE DESARROLLO SOCIAL, HUMANO Y
PARTICIPACIÓN CIUDADANA.
2018-2021**

Celebrada el 13 de febrero de 2019

Esa es la lista completa de los candidatos que se inscribieron para competir en el premio Fray Antonio Alcalde.

Coordinador General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad Lic. Antonio Salazar Gómez: ¿Me podrías mostrar la lista de los ganadores anteriores?

Secretaria Técnica Rosalía Palomar Soltero: Claro que sí.

En 2018, primer lugar: "Hogares de la Caridad, A.C."; segundo lugar: "Cómplices de sonrisas, A.C."; y tercer lugar: "Trasciende Comunicaciones, A.C."

En 2017, primer lugar: "Galilea 2,000, A.C."; segundo lugar: Marcela Páramo Ortega, Fundadora y Directora del Instituto Marce Páramo; y tercer Lugar: Nupalli, A.C.

Y en 2016, primer lugar: "Dignidad y Justicia en el Camino, A.C.", FM-4 Paso libre; segundo lugar: "Córdica 21, A.C."; y tercer lugar: "Nariz Roja, A.C."

En sus carpetas tienen un documento que les preparamos similar a este donde ustedes solamente palomearían, al momento de verificar la información, ya que como integrantes de la Comisión Edilicia tienen la obligación de verificarla; en el Mezzanine 2, tenemos preparados todos los paquetes en físico, pero a ustedes se les entregará en un disco que aquí la regidora, en cuanto nos vayamos al tema de las rutas, les hará entrega, para que ustedes o sus suplentes verifiquen la información de los discos con los expedientes en físico.

Tenemos también que determinar el calendario de visitas, de acuerdo a la etapa 3 en la Base V, que se denominará Gira del Premio al Mérito Humanitario Fray Antonio Alcalde, en su carpeta tiene un formato y ustedes determinan la fecha, día y hora en que acudirán a realizar las visitas, según les corresponda como les explicara en unos momentos la Regidora Presidenta.

Tendríamos la revisión final de documentos físicos por los comités y el formato entregable será el que les acabo de explicar y eso lo haremos del 13 al 15 de febrero. Es solamente la calendarización y revisión de documentos, ustedes nos dicen cuándo se visita y nos pasan el calendario.



**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA
QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN EDILICIA DE DESARROLLO SOCIAL, HUMANO Y
PARTICIPACIÓN CIUDADANA.
2018-2021**

Celebrada el 13 de febrero de 2019

La gira será la próxima semana, toda la semana, para las asociaciones o personas físicas y el entregable sería a más tardar el día 26 de febrero con los resultados de la gira mediante oficio a la Presidencia de esta Comisión.

Es cuanto presidenta.

Regidora Presidenta Rocío Aguilar Tejada: Para el desahogo del inciso c) de este punto del Orden del Día, relativo a **conformar el Comité encargado de realizar la Gira Humanitaria**. Antes de conformarlo, y en términos de la Base número **VIII de la convocatoria referente a Casos no Previstos**, pongo a su consideración, y debido al alto número de postulantes registrados, que superó nuestras expectativas al registrarse 65 Candidatos, por economía procedimental, propongo realizar 7 Comités de al menos 3 integrantes. Cada Comité será encabezado por cada uno de las y los regidores integrantes de esta Comisión Edilicia, a quienes les serían entregados **por Comité** hasta 11 expedientes en digital, para que realicen la **Gira al Premio al Mérito Humanitario Fray Antonio Alcalde 2019**, del 18 al 22 de febrero y a más tardar entregarían los resultados de las visitas el día 27 de febrero de la presente anualidad mediante oficio a esta Presidencia, resaltando que podrán asistir de manera personal, o bien, mandar a sus representantes que fueron previamente designados.

Por lo anterior, y toda vez que entendemos que pueden tener eventos previamente agendados, creemos que lo más conveniente es que ustedes mismos realicen la calendarización del Comité que les corresponda comandar, para realizar las visitas, en la fecha, lugar y hora que más les convenga, haciendo de su conocimiento que la calendarización con las fechas de visita en la gira humanitaria deberá ser presentada a la Presidencia de esta Comisión Edilicia antes del día 15 de febrero, con el objetivo de dar a conocer a los postulantes en las fechas que serán visitados, respetando los plazos señalados con anterioridad.

Por lo tanto, quienes estén a favor de que se conformen los 7 Comités para llevar a cabo la Gira al Premio al Mérito Humanitario Fray Antonio Alcalde 2019, levantar la mano:

ACUERDO: Aprobado por unanimidad la conformación de 7 Comités que serán encabezados por cada uno de los regidores integrantes de esta



**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA
QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN EDILICIA DE DESARROLLO SOCIAL, HUMANO Y
PARTICIPACIÓN CIUDADANA.
2018-2021**

Celebrada el 13 de febrero de 2019

Comisión Edilicia, para llevar a cabo la Gira al Premio al Mérito Humanitario Fray Antonio Alcalde 2019.

Aprobado lo anterior procederemos a Conformar **cada uno de los Comités**, por lo que instruyo a la Secretaria Técnica para que reciba las propuestas de Suplentes de los Regidores y se integren **los Comités** y la asignación de las Rutas.

Secretaria Técnica Rosalía Palomar Soltero: Con su venia Presidenta.

Le informo que la mayoría de los regidores ya han enviado a sus representantes, los únicos que nos quedan pendientes son los representantes de la Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad, así como el DIF Guadalajara, para poderlos incluir en cada uno de los Comités y estos son los Comités propuestos, no se alcanzan a ver muy bien desde aquí pero se los haré llegar por medios electrónicos, la lista y ya que está aquí presente el Coordinador nos dice con cuántos representantes contará la Coordinación y de una vez incluirlos en la lista, cada Comité comandado por cada uno de los regidores, por ejemplo el Comité número 1 que encabezaría la regidora Rocío Aguilar y ahí le pusimos a su representante y así sucesivamente en cada uno de los comités, para que si por motivos de agenda ustedes no pueden ir, sea el representante quien asista, y el representante número 1 sería el que llevaría sus ojos para ir viendo todo el proceso.

Por ejemplo, para el caso de la Regidora Rocío Aguilar, iría el Representante 1, después el representante 2 del regidor Luis Cisneros, el representante 3 del Regidor Miguel Zárate y el representante 1 del DIF Guadalajara y el representante 1 de la Coordinación General de Desarrollo Económico.

Aquí es la persona que con la que tiene conflicto de interés el Regidor Luis Cisneros podría cambiarse a otro grupo o también puede ser que no le toque, y así nos apoye con sus representantes y que ninguno en donde estén los representantes de él, le toque esa persona, es lo que se le expondría.

El Regidor Luis Cisneros estaría en el Comité número 2, y así sucesivamente. La Regidora Eva Avilés nos mandó a un representante y después nos mandó otros dos,



**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA
QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN EDILICIA DE DESARROLLO SOCIAL, HUMANO Y
PARTICIPACIÓN CIUDADANA.
2018-2021**

Celebrada el 13 de febrero de 2019

ya los integramos, la Regidora Rosa Elena, nos mandó un representante y en este caso así quedarían conformados los comités:

COMITÉ 1	COMITÉ 2	COMITÉ 3	COMITÉ 4	COMITÉ 5	COMITÉ 6	COMITÉ 7
REG. ROCÍO AGUILAR	REG. LUIS CISNEROS	REG. EDUARDO LOMELÍ	REG. ROSA E. GLEZ. V.	REG. EVA AVILÉS	REG. CLAUDIA DELGADILLO	REG. MIGUEL ZÁRATE
Rep. 1 Reg. Rocío Aguilar	Rep. 1 Reg. Luis Cisneros	Rep. 1 Reg. Eduardo Lomelí	Rep. 1 Reg. Rosa Elena Glez.	Rep. 1 Reg. Eva Avilés	Rep. 1 Reg. Claudia Delgadillo	Rep. 1 Reg. Miguel Zárate
Rep. 2 Reg. Luis Cisneros	Rep. 2 Reg.	Rep. 2 Reg.	Rep. 2 Reg.	Rep. 3 Reg. Luis Cisneros	Rep. 3 Reg.	Rep. 3 Reg.
Rep. 3 Reg.	Rep. 4 Reg.	Rep. 4 Reg. Luis Cisneros	Rep. 4 Reg.	Rep. 4 Reg.	Rep. 5 Reg.	Rep. 5 Reg.

Así quedarían conformada la propuesta de los Comités para la Gira **al Premio al Mérito Humanitario Fray Antonio Alcalde 2019**

Se ha elaborado la propuesta de 7 rutas las cuales nos ayudó la Coordinación a realizarlas y en las cuáles se establecieron diversas asociaciones las cuales se encuentran cerca, inclusive algunos están en el mismo edificio y de las 65 asociaciones, se les indica con un número de acuerdo a la ruta a donde deberán ir y donde les corresponden las visitas.

Por lo que en este momento tendríamos que determinar si quieren que se sorteen las rutas o bien, cada quien elige una ruta. Algunas rutas tienen hasta 12 expedientes y la que menos tiene, tiene 8 expedientes. Entonces se tendría que someter a votación si se sortea o cada quien las elige, para que sea más equitativo, y bueno si se decide por sortear, cada quien tomaría un papelito y con mano santa lo recoge.

Es cuanto.

Regidora Presidenta Rocío Aguilar Tejada: Les pregunto a las y los regidores... Sí Regidor Lomelí?

Regidor Eduardo Fabián Martínez Lomelí: Para antes Rocío, solamente hacer mención que pues no está presente nuestro compañero Luis Cisneros, y lo que manifestó a final de cuentas, pues es su voluntad, con independencia de que exista o no un conflicto de intereses, por la manera en que se está aprobando, no sin antes reconocer todo el trabajo que está realizando tu equipo, la secretaria técnica y los regidores aquí presentes, en cuanto al procedimiento del otorgamiento del Premio al Mérito Humanitario y en base a lo que establece el artículo 20 del mismo reglamento, están muy bien las bases y demás, pero no en un tema de aprobación, más bien en un tema de acuerdo, que tengan en cuenta y claro, que si el Regidor Luis Cisneros no

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA
QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN EDILICIA DE DESARROLLO SOCIAL, HUMANO Y
PARTICIPACIÓN CIUDADANA.
2018-2021**

Celebrada el 13 de febrero de 2019

desea participar, al final está en su derecho y por ende, habría que tener una reorganización, por lo que se debería de votar el procedimiento en lo general y a manera de acuerdo establecer que el regidor no desea formar parte del proceso y que quede asentado en acta, es sólo eso. Y por mi parte yo no tengo inconveniente en que se sorteen las rutas propuestas.

Regidora Presidenta Rocío Aguilar Tejada: En los 7 equipos que nosotros proponemos es responsabilidad de los integrantes de esta Comisión, ya que al término de las personas que hagan las visitas y si a ustedes les es posible acudir, van llenar un documento el cual deberá ir firmado, en el que avalen a ese comité con la información que harán llegar a esta presidencia. Considero que nuestro compañero Luis Cisneros nos apoye en las visitas porque si no nos tocarían de más asociaciones que serían los 7 equipos, con la Regidora Claudia Delgadillo que no creo que haya problema, pese a que no está presente, y que alguno de sus representantes que esté en esta sesión, nos haga el favor de tomar el papelito de la Regidora y de esa manera poder conformar los 7 equipos. Otra propuesta es que el DIF (Guadalajara) o la Coordinación (Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad), tomen el lugar del Regidor Luis Cisneros, los escucho:

Regidor Eduardo Fabián Martínez Lomelí: En efecto, yo estoy de acuerdo en que si hay alguien del equipo del Regidor Luis Cisneros, tomen la ruta, en el entendido que están en su representación, pero reitero que si el Regidor no quiere formar parte del proceso se respete su decisión, y si el hecho de que su equipo tenga que participar y él así lo decida o en su caso, decida que su equipo no participe, pues entonces sí, cabe la posibilidad de que tome su lugar ya sea el DIF o la Coordinación de Desarrollo Económico.

Coordinador General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad Lic. Antonio Salazar Gómez: Con muchísimo gusto la Coordinación se puede hacer cargo de una de las rutas.

Regidora Presidenta Rocío Aguilar Tejada: En ese sentido, si están de acuerdo, la ruta que corresponde al Regidor Luis Cisneros la encabezaría la Coordinación de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad, tomando en cuenta y para que obre en acta lo que el Regidor Luis Cisneros antes de retirarse, manifestó.



**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA
QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN EDILICIA DE DESARROLLO SOCIAL, HUMANO Y
PARTICIPACIÓN CIUDADANA.
2018-2021**

Celebrada el 13 de febrero de 2019

(Todos manifiestan conformidad)

En ese sentido, si no hay objeción a lo anterior, procedemos a pasar la urna...

(Cada Regidor integrante de la Comisión Edilicia y el Coordinador General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad, toman una papeleta al azar de la urna)

Regidora Presidenta Rocío Aguilar Tejada: ¿A quién le tocó la Ruta 1? Regidora Claudia Delgadillo. ¿Ruta 2? Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad. ¿Ruta 3? Regidor Miguel Zárate. ¿Ruta 4? Regidora Eva Avilés. ¿Ruta 5? Regidora Rocío Aguilar. ¿Ruta 6? Regidora Rosa Elena González. ¿Ruta 7? Regidor Eduardo Lomelí.

Por lo que hago entrega de sus CD's, reiterándoles que los expedientes en físico se encuentran en el Mezzanine y tienen dos días a partir de mañana para revisarlos. Asimismo, les mandaremos las conformaciones de los equipos de manera digital y vean como quedó estructurado.

Y antes de pasar al desarrollo del siguiente punto del orden del día, quiero felicitar a todos lo que conforman esta Comisión, Regidoras y Regidores, así como a DIF Jalisco, DIF Guadalajara, la Coordinación, es un logro histórico y a los que nos toca participar en esta Administración, ya que en años anteriores los máximos participantes eran 15 y hoy tenemos la fortuna de 65; tenemos una gran tarea y estoy segura del éxito que vamos a tener en este premio y será mejor para el siguiente año.

Una vez conformados los Comités para llevar a cabo la **Gira al Premio al Mérito Humanitario Fray Antonio Alcalde 2019**, en este mismo orden de ideas y bajo la misma **BASE VIII de la Convocatoria**, me permito comentarles lo siguiente: Hubo Asociaciones que postularon a particulares y éstos en su proyecto de trabajo proponen que en caso de resultar ganadores, por ejemplo, el premio será invertido en alguna obra de la Asociación o Institución que los postuló, o los recomienda para acreditar su trayectoria como personas altruistas. Pongo a consideración de todos ustedes, si permitiremos que compitan ambos, es decir, el particular o persona física



**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA
QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN EDILICIA DE DESARROLLO SOCIAL, HUMANO Y
PARTICIPACIÓN CIUDADANA.
2018-2021**

Celebrada el 13 de febrero de 2019

y la Institución u Organismo. Antes de someterlo a votación pregunto si alguien desea hacer el uso de la voz para agregar o manifestar alguna cuestión al respecto.

Por lo tanto, quienes estén a favor de que participen ambos candidatos, es decir la Institución u Organismo y la persona física, favor de manifestarlo:

(Votación)

ACUERDO: Aprobado por Unanimidad

En estos momentos le solicito a la Secretaria Técnica que explique la metodología a utilizar para la Emisión de los Criterios para corroborar y evaluar el perfil del Organismo o de la persona física.

Secretaria Técnica Rosalía Palomar Soltero: Con su venía presidenta, en su carpeta tienen un documento que se llama **Criterios a corroborar y evaluar el perfil del organismo o institución**, que también se está proyectando al frente del *Power Point*. Este documento lo elaboramos para facilitarles a ustedes la revisión de cada uno de los organismos y van a tener un ejemplar por cada organismo visitado.

Todo está de conformidad a la convocatoria y cada uno de los apartados en relación a cada una de las bases, por ejemplo, convocatoria base I, inciso b), la convocatoria dice que el organismo debe promover y fomentar la labor altruista o de asistencia social a favor de la población en situación de vulnerabilidad, en caso de que la asociación así lo haga deberán palomear la palabra sí, pero si no lo hace y se dedica a otra cuestión que no sea la asistencia social, entonces la convocatoria no lo prevé como un candidato viable y por lo tanto, no podría ser ganador al Premio y ahí terminaría el proceso.

En la convocatoria base II, párrafo segundo dice: la información proporcionada por el candidato es verídica, esto es, la misma Convocatoria nos indica que si hay información que no sea verídica queda descalificado automáticamente el candidato; en ese aspecto, si ustedes detectan que algo no está bien con la información, entonces ya se marca con una palomita o un círculo en el recuadro de no, y ya termina el proceso.



**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA
QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN EDILICIA DE DESARROLLO SOCIAL, HUMANO Y
PARTICIPACIÓN CIUDADANA.
2018-2021**

Celebrada el 13 de febrero de 2019

En la convocatoria base III, apartado a) es para personas físicas y personas jurídicas, ustedes tienen dos hojas para cada uno, y pues ya sea que ustedes o su suplente señalen con una palomita los documentos necesarios para ser merecedores del premio y si es que cuentan con ellos.

Pasamos a la convocatoria base V, apartado b), numeral 2, evaluar los perfiles de los candidatos ponderando sus méritos, reuniendo como mínimo los siguientes criterios:

2.1.- Beneficio que otorgan en el Municipio de Guadalajara, el 1 significa que el beneficio no lo otorgan en Guadalajara, entonces ahí calificaríamos con un 1 si es que lo otorgan en otro Municipio y con un 6 si es en este municipio preponderantemente.

2.2.- Los resultados derivados de su labor en el municipio de Guadalajara, nuevamente nos vuelve a requerir la convocatoria que los resultados se den en el Municipio de Guadalajara; número 1, significa que no muestra evidencia del resultado, importancia, o bien, que los resultados de su labor, no son en el municipio de Guadalajara y el 6, la calificación máxima que ustedes pueden otorgar, sería identificar que el programa o proyecto ha pasado de una etapa temprana, a un crecimiento en el que se evidencian resultados y muestra metas para continuar con el programa y que los resultados de su labor, son preponderantemente en el municipio de Guadalajara. Ustedes tienen la opción de calificar 1, 2, 3, 4, 5 o hasta 6 dependiendo el criterio que maneje cada comité, lo que tienen debajo de los recuadros, son ejemplos para que ustedes los tomen en cuenta o no, o si se les presenta otra variable.

2.3.- Es la trascendencia social del problema que atienden, número 1, por ejemplo debe tener un diagnóstico claro de la problemática que atienden y muestran un proyecto acorde al problema que atienden, por lo tanto, si no lo tienen no podemos medir la trascendencia por lo que deberíamos poner 1 o 2, dependiendo de lo que les muestren cada uno de los candidatos. Y el 6 es que les presenta un diagnóstico bien estructurado, metas claras y hay evidencia de los problemas que atienden y así sucesivamente el 2.4 Los proyectos que realizan, así como el impacto social de estos; el 2.5 los proyectos a corto y largo plazo; y el 2.6 El proyecto de intervención para solucionar alguna problemática en el Municipio de Guadalajara, este último es uno de



**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA
QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN EDILICIA DE DESARROLLO SOCIAL, HUMANO Y
PARTICIPACIÓN CIUDADANA.
2018-2021**

Celebrada el 13 de febrero de 2019

los requisitos que se integró para esta convocatoria, para que sea más fácil su medición.

Este formato como ustedes pueden observar, en la parte final debe tener la firma de todos los que integran el Comité, junto con su nombre, el primero que aparecería es el nombre y firma del Regidor que comanda cada comité. Ustedes tendrán que firmar esas hojas, por lo tanto, es muy importante que su representante número 1, esté en cada una de las revisiones, porque el responsable final, en cada caso es el Regidor y en el caso de la Coordinación, sería la misma Coordinación y la primera hoja deberá venir rubricada; esto sería 1 por cada 1 de los organismos y nos los tendrían que entregar por oficio, con un formato nada más para vaciar el puntaje, nos lo entregarían conforme el cronograma que les presentamos, en las fechas que ya les indicó la regidora presidenta.

Es cuanto.

Regidora Presidenta Rocío Aguilar Tejada: En estos momentos, pregunto si alguien desea hacer el uso de la voz para agregar o manifestar alguna cuestión al respecto.

Entonces, pedirles de favor que en sus visitas agreguen fotografías, ya que haremos un *collage* de fotografías de cada una de las instituciones, cuando escojamos al ganador

En desahogo del VI punto del orden del día, pregunto a las y los regidores, si tienen alguna observación o consideración al respecto o bien quisieran tratar algún asunto en general.

Instruyo a la Secretaria Técnica, si tiene alguna otra observación:

Secretaria Técnica Rosalía Palomar Soltero: Con su venía presidenta, la revisión de los documentos, tenemos el Mezzanine disponible, como les había comentado, ahí están en físico todos los archivos y documentos y por ecología no vamos a duplicarlos, pero ahí están, además de que se los damos en electrónico para que ustedes los cotejen con sus originales. El día jueves o viernes, les haremos llegar un calendario sencillo para que su personal nos diga si irán jueves o viernes, o los dos



**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA
QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN EDILICIA DE DESARROLLO SOCIAL, HUMANO Y
PARTICIPACIÓN CIUDADANA.
2018-2021**

Celebrada el 13 de febrero de 2019

días dependiendo de las ocupaciones que ustedes tengan o ellos las asignaciones que Ustedes les hayan encomendado, así que se los pasaran mis compañeros y ya ustedes nos señalan si pasan el jueves o viernes a checar los documentos, en un horario de nueve a tres, que es el horario que manejan los mezzanines, obviamente si es más tarde, nos avisan y con gusto los atendemos, mis compañeras Marcela y Acsa, que son las responsables de resguardar esa documentación original de cada uno de los expedientes.

Es cuanto presidenta.

Regidora Presidenta Rocío Aguilar Tejada: No habiendo otro punto del orden del día, pendiente por desahogar, hago constar que la Sesión se llevó a cabo de manera ininterrumpida, y que al momento de haberse votado y tomado los acuerdos contenidos en la presente acta de sesión, estuvieron presentes 5 de 7 de los Regidores asistentes de esta Comisión Edilicia, por lo que siendo las 14 horas con 10 minutos del mismo día de su fecha, por lo que declaro Clausurada la Sesión Ordinaria de la **COMISIÓN EDILICIA DE DESARROLLO SOCIAL, HUMANO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**, agradeciendo a todas y a todos su presencia.